

9

# Apertura

DE LA

## REAL AUDIENCIA

### DE GRANADA.



GRANADA.

IMPRESA DE D. F. VENTURA Y SABATEL.

IMPRESIÓN DE SS. MM.

1866.

411  
69

122254651

DATE	1/1/1951
CLASS	C
NO.	38
	31 (9)

R-30.305

# DISCURSO

LEIDO POR EL

Sr. D. ANTONIO ESPONERA,

REGENTE

DE LA

## AUDIENCIA DE GRANADA,

EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL TRIBUNAL,

EL DIA 2 DE ENERO DE 1866.

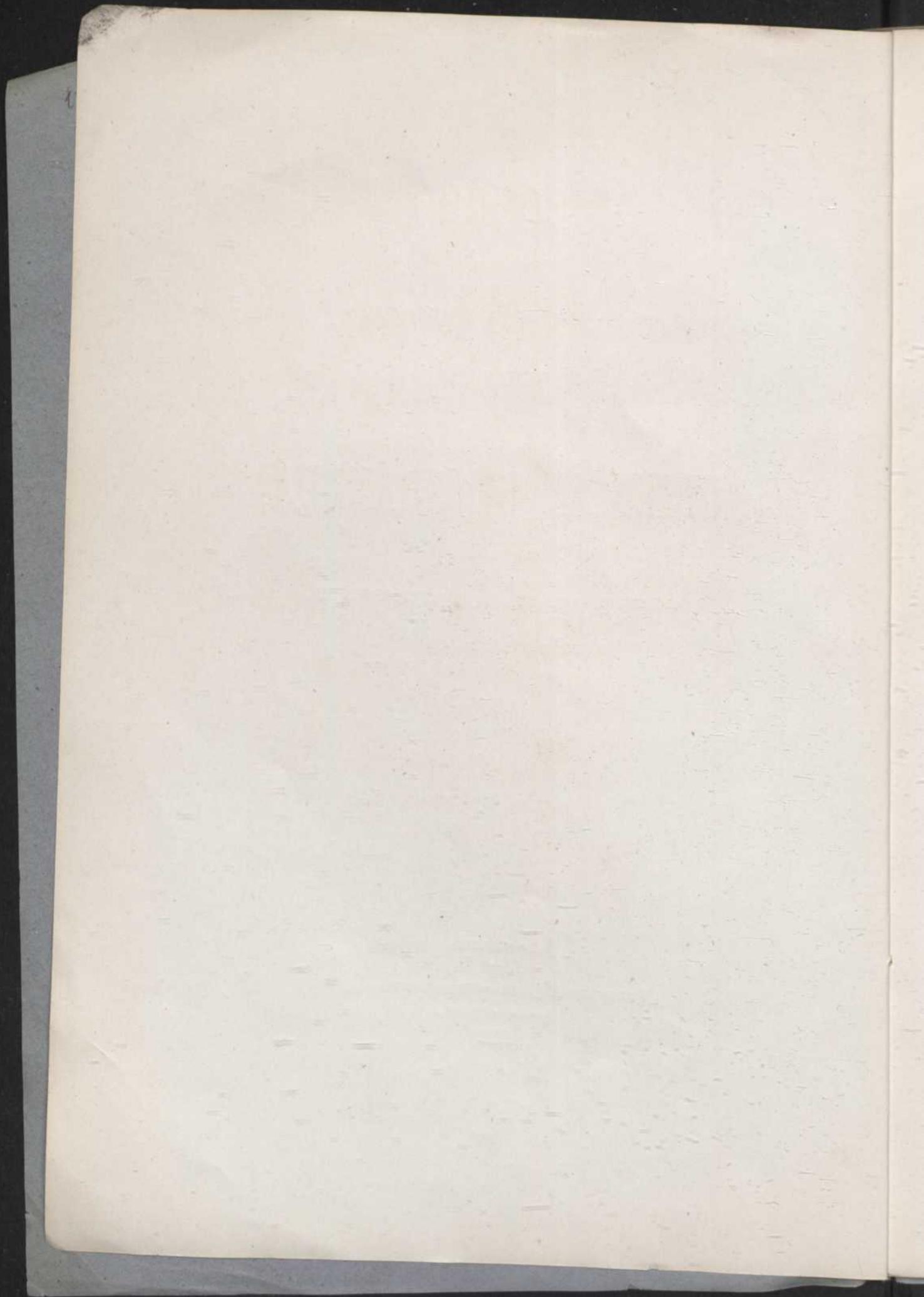
GRANADA.

IMPRESA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL,

IMPRESOR DE SS. MM.,

1866.

26 JUNIO. 96



SEÑORES:

LA ley es el recuerdo de los deberes del hombre; su observancia nos hace libres, la desobediencia esclavos. Contemplemos la naturaleza; abramos ese gran libro que es una excelente escuela del corazón, y las evidentes pruebas del orden que reina en el Universo, nos llevan sin objeciones al conocimiento de la verdad, revelada en su forma mas general, y sometida á las reglas mas trascendentales de toda evolucion armónica; encontrando con la luz de la razon las relaciones de los mundos material y moral, como que los dos proceden de la Ciencia, que es una por su origen, una por sus propiedades y una por sus tendencias.

Nada hay en el entendimiento que antes no

haya estado en el sentido, han dicho durante siglos las escuelas filosóficas que repitieron el pensamiento de Aristóteles; y aunque admitida esa proposición en absoluto, sería negar al alma las facultades que posee considerándolas como un simple efecto de las sensaciones; tomada en concreto, las maravillas de la creación y sus gigantescas combinaciones penetran en todos los seres de la humanidad, haciéndonos sensibles para estudiarlas en las leyes que gobiernan la naturaleza. El caos desapareció para dar lugar al orden: los tesoros del ser se abren á la voz del Todopoderoso; aparece el Universo, los tiempos comienzan, obedecen los elementos, y todas las riquezas del firmamento se despliegan con ostentación; y esa grande obra que cuenta de existencia sobre 6.000 años, según los monumentos más antiguos y auténticos, causa hoy, como causará á las generaciones venideras, la admiración del menos observador, no solo por las bellezas que por todos lados nos rodean, sino por la igualdad con que se sostiene. Hecha la luz, separadas las aguas de la tierra que debía servir para la habitación y morada de los seres animados, formados el firmamento inferior y luego los cuerpos luminosos, cada elemento marcha libremente en el círculo que le está trazado en su propia re-

gion, pero bajo la influencia recíproca que ejercen entre sí para no extralimitarse.

Leyes rigen los elementos, que por lo mismo que no están sujetas á la demostracion como las proposiciones geométricas, pero que las confirma la experiencia, no siendo causas inviolablemente conexas con las producciones ó los resultados que son connaturales á aquellos, no reconocen otro principio que el de la perfeccion, ni otro origen que la Sabiduría infinita. Esas leyes son las del movimiento, que para perpetuar el órden, quiso la Divinidad establecer en la naturaleza, colocando en los cuerpos una accion comunicativa y productora.

Ley de la naturaleza es la manera fija y constante con que la materia recibe, comunica y pierde la accion que la anima; y leyes de la materia, la impulsion, la atraccion, la gravedad y la afinidad ó atraccion especial de los cuerpos; y el ingenio de los mayores filósofos no ha llegado á penetrar en el corazon de ese sistema que mantiene el Universo con tanta simetría y consistencia. Desconocemos la sustancia que hace la funcion de primer motor en la impulsion, y de donde parte la accion del cuerpo que mueve á otro; el agente de la atraccion que obra en todos los tiempos, en todos los lugares y en todas di-

recciones, por la que tienden los cuerpos á aproximarse recíprocamente los unos á los otros; la fuerza que inclina á los mismos á bajar cayendo, al parecer, perpendicularmente, cuando sin ser sostenidos se apartan de su superficie; el punto de combinacion ó de afinidad de materias semejantes, formándose con ellas un nuevo cuerpo cuyas propiedades difieren parcialmente y tambien por completo de las que tenían antes de adherirse; y la base en que reside el obstáculo que la materia opone al movimiento cuando está en reposo, y al reposo ó á un movimiento diferente cuando se mueve, á cuya resistencia llaman los físicos fuerza de inercia: y sin embargo, nuestra vista y nuestro espíritu se extasian y se regocijan con la obra, contemplando, de cerca, el globo terráqueo como suspendido en el espacio, sirviendo de albergue y dando sustento con alimentos variados á los séres racionales é irracionales, en una superficie mezclada de llanuras y de valles, de colinas y montañas y de torrentes y mares; y de lejos, el sol, astro majestuoso colocado en el centro de nuestro mundo como para poner de manifiesto la creacion con su luz, de que es principio, y con sus rayos de fuego calienta la tierra y eleva sus vapores que, condensados y transformados en lluvias, caen sobre ella y la fer-

tilizan, aumentando su vitalidad y el gérmen productor que contiene en todos sus reinos, mineral, vegetal y animal; la luna, que gira á su alrededor como para iluminar la noche, é influyendo notablemente en las plantas y en la economía animal; los planetas mayores que se distinguen por la vivacidad de su brillo, los cometas por la rara singularidad de sus aureolas, y las estrellas innumerables que descubrimos, cuerpos todos que marcan el trascurso de las horas, la sucesion de los dias y las noches, las estaciones del año y sus alternativas periódicas y atmosféricas de calor y de frio, y que representan la armonía en toda su plenitud, marchando sin tropezarse y funcionando sin estorbarse, á pesar de la mayor ó menor rapidez con que giran en su órbita respectiva: pareciéndonos esa bóveda un panorama inimitable de maravillas en el que solo actúa la Divinidad, para que conozcamos su omnipotencia. Y si descendemos á los detalles de la divisibilidad de la materia, cuyos límites están tambien ocultos á la ciencia, y de la organizacion de los cuerpos, nos asombrará ver con el auxilio del microscopio la multitud de partículas ó de átomos de que se forma con la primera, un cuerpo apenas tangible, otro mundo de vivientes con sus órganos, músculos, venas y nervios en

una sola gota de agua; la morada de un insecto en un grano de arena que con dificultad divisamos, y bosques de árboles con sus ramas, hojas y frutos en el moho de un pedazo de pan.

Estamos, como dice Balmes, entre dos infinitos; si el Universo es admirable en sus moles de inmenso grandor, no lo es menos en sus partes de extrema pequeñez, y esos portentos y tan rara variedad de objetos que existen por su virtud específica, usan sin contrariarse la accion que les está dada, recorren sus espacios con libertad, y caminan sin perder el punto concéntrico al fin de su destino, obedeciendo las leyes de impulsión y repulsión.

La limitación de nuestra inteligencia y lo reducido de nuestros conocimientos hace que veamos continuamente la situación de las cosas y que se presenten á nuestros sentidos con formas diferentes, como si cada día trajese nuevos acontecimientos y nuevas vicisitudes; pero en realidad nada hay mas cierto que la sentencia de Salomón: "Lo que ha sido, es lo que será: lo que se ha hecho, es lo que se hará, y nada hay nuevo debajo del sol." "En Dios, dijo Fenelon, nada dura, porque nada pasa: todo es fijo, simultáneo, inmóvil; nada ha sido, nada será, pero todo es." Las necesidades de la humanidad, á

medida de su multiplicacion, han hecho precisos los medios de investigar para satisfacerlas, recurriendo á la imaginacion siempre viva y propensa hácia el saber, y de allí los descubrimientos de objetos ignorados, pero existentes desde el principio de las cosas como de origen primitivo. Las relaciones entre la tierra y los cuerpos celestes, el concierto entre los globos puestos al alcance de la observacion, la afinidad de los elementos, las mezclas, las modificaciones y la diversa combinacion de la materia de que se componen los cuerpos, la adherencia de unas partes á otras que en lo exterior aparenta ser simétrica, la que ostentan los tres reinos de la naturaleza, la progresion de uno á otro y de los diferentes géneros y especies en cada uno de estos, y el equilibrio en todo lo creado, de modo, que se mantiene sin que ninguna de sus partes exceda las proporciones de magnitud y de calidad, ni consuma ninguna especie lo que es de necesidad absoluta para las otras, ni se destruyan enteramente, son lecciones que los filósofos aprendieron, asentando la ciencia en la base sólida de que tanta armonía y tan sublime aparato solo responde á la voz de un solo y Supremo Hacedor. Ved allí la inteligencia finita queriendo acercarse á la ciencia infinita; al hombre buscando co-

nocer su esencia para salvarla, asimilándose á su Soberano. De masas informes levantó Dios un magnífico palacio, sus cimientos (la gravedad y la atraccion), son las fuerzas combinadas de los cuerpos, su cubierta el azulado cielo, la tierra la habitacion del hombre, lugar transitorio precursor de otro imperecedero adecuado á la inmortalidad del alma; quitad uno de sus pedestales y el edificio caerá y volverá la confusion y el caos. Ahora bien, la contemplacion de este edificio siempre manifiesto y sublime, es la mejor de nuestras enseñanzas, la palabra mas elocuente y la voz mas sonora que puede penetrar en nuestro corazon. Formado el hombre de tierra, recibe, como la materia, comunica y pierde la accion que le anima; tiene la actividad con que obran recíprocamente los cuerpos unos sobre otros, sujeta á las condiciones de movimiento y de extension, y posee además la actividad de la inteligencia y de la voluntad, atributos ambos que le permiten comprender, que si falta en lo exterior á la actividad propia de todos los otros séres, perece en su cuerpo, y si falta en lo interior á la actividad de su esencia, extingue su dignidad y condena su racionalidad. Ser especial y superior á todo lo creado, tiene la conciencia de sí propio y conocimiento de la sabiduría, bastante para

adorar á su Hacedor, admirar sus tesoros, respetar sus arcanos y llenar los fines para que vino al mundo. Con el entendimiento, advierte y distingue las relaciones, el órden y sus reglas, y se ilustra en las ciencias y las artes; suponed el órden ya existente y extinguid la inteligencia; el Universo sería, segun la elegante expresion de Balmes, un hermoso cuadro ante la helada pupila de un difunto. Con la inteligencia se acerca á la perfeccion, si con la voluntad no se aparta, porque aquella es una facultad immaculada que por sí sola nunca se mancilla: entender el bien es bueno, entender el mal es tambien bueno; querer el bien es bueno, querer el mal es malo; tal es la diferencia entre el entendimiento y la voluntad; esta puede mancharse por su objeto, el entendimiento nunca; por eso el moralista considera y analiza las iniquidades por grandes que sean, y estudia los pormenores de la corrupcion; el político conoce las pasiones y los crímenes, el jurisconsulto la injusticia en todos sus aspectos, y el naturalista fija su atencion hasta en los objetos mas deformes, y la inteligencia permanece pura é inofensiva como la imágen de la Divinidad. Con la inteligencia se explica la moral, que es el mejor modelo, el consejo mas seguro que debemos seguir, y la prescripcion de

la conformidad de nuestros actos con un tipo infinitamente perfecto. Con el acto intelectual, el hombre no sale de sí mismo; el entender es una acción inmanente que puede dilatarse y ser ejercida con mayor intensidad, á medida del conocimiento que se tenga de las cosas. Hasta allí el hombre permanece en sí, se le presentan los objetos reales ó posibles, piensa, y aparece la voluntad como si despertase de un letargo; el acto de combinarla con el entendimiento, es el primer paso en su carrera; si describe como los astros la órbita que les está marcada para no chocarse y destruirse, marcha libremente en su espíritu y en su cuerpo, obedeciendo las leyes de los mundos material y moral; si prescinde de su naturaleza y del yo racional, será como el bajel sin timon en medio de los mares, porque la inobservancia de esas leyes, es la lucha abierta de los apetitos con sus miembros y su existencia material; y la rebelion de las pasiones contra la inteligencia y la dignidad, es la esclavitud que aniquila las potencias y arrebatá la razón á los sentidos, es el yugo que aplana con insufrible pesadez y arrastra á una vida efímera, llevando en pos la ruina ilimitada, su caída. El uso de la voluntad subordinada á la inteligencia, es la libertad racional, fuera de ese límite es la licen-

cia; así el hombre como ser, es árbitro de su dicha y de su desgracia, eligiendo el camino trazado á cada uno de esos estados.

Pero nace á la vez para la sociedad, así se lo hace comprender su constitucion débil; en la infancia necesita de los cuidados maternos, si no ha de perecer de hambre ó de los rigores de la intemperie, luego de su trabajo para alimentarse, y siempre del amparo y de la proteccion de sus semejantes; y hasta la desigualdad que ocasiona el sexo, la edad, las fuerzas físicas, el talento, la ilustracion, el valor y otras condiciones de diferencia que dan superioridad relativa, le inclinan á unirse insiguiendo la idea intuitiva de propia conservacion; ley que gobierna al hombre aunque viviese solo en la tierra, ó apartado en lugar desierto, sin ánimo de acercarse á otro. La sociedad es, por lo tanto, un elemento de la personalidad humana, y de él mismo toma su origen el poder de gobernar; por el espíritu de proselitismo en el hombre y su anhelo por conservar su existencia eventual siempre, pero mucho mas expuesta sin la cooperacion y el auxilio de los demás, se une á ellos impensadamente, y por los vínculos de la sangre y del afecto se agrupa á la familia, que es la primitiva y la mas íntima de las sociedades, en la que se anudan mas

fuertemente los lazos de respeto y de tolerancia, se robustecen los hábitos de obediencia y de subordinacion, y se fortalece el instinto social con todas sus consecuencias. Así el Poder en su acepcion filosófica es un hecho originario, no una concepcion legal, es un hecho preexistente á las leyes escritas, en las que al establecerlo, solo se ha fijado su asiento y los límites de su extension, pudiendo bajo ese concepto residir en uno ó en varios individuos, y tomar formas distintas segun las costumbres, la ocasion, la época, los adelantos en las ciencias, y las contingencias que la conveniencia y el bien comunal aconsejen; y sus actos consisten en pensar, resolver y ejecutar, preparando y proponiendo las Leyes por el primero, discutiendo, aprobando y sancionando por el segundo, y por el tercero haciendo que se cumplan y observen con el fin de dirigir las fuerzas del cuerpo social y los intereses colectivos, y mantener en paz y en justicia á los gobernados. La palabra derechos es correlativa de deberes. El interés individual no siempre puede conservarse en su integridad, ni estar en armonía con los derechos ajenos; se embarazan en su permanencia, se oponen en su progreso ó se rechazan en su logro; y de esa contrariedad y del choque de los afectos que trae una frívola pri-

vacion, alterando la concordia y hasta el buen criterio, dimanó la centralizacion de las voluntades en un ente moral, personificacion de los intereses públicos, que los rigiera y dominase. Así el Poder en ejercicio, sea cual fuere su sistema, utiliza para todos las limitaciones del libre albedrío, que acepta el hombre por el hecho de su estado social, haciéndose efectivo del modo mas suave y llevadero posible ese corto desprendimiento por medio de leyes, en cambio del aumento de fuerza que realmente gana para alcanzar mejor el bien y la felicidad que ansía: de escasos resultados sería el peculio individual entregado á solos sus elementos, si en su socorro no acudieran los de la asociacion, haciendo refluir sobre él todo el vigor de las conveniencias generales.

Las leyes que dimanan del Poder, reglas que marcan el derrotero del hombre como ser social, lo acogen desde que recibe del Supremo Criador el aliento de la vida, para no dejarlo hasta el último momento de ella; le sorprenden en el claustro materno, le amparan en su infancia, aumentan su libertad, para disponer de sus derechos en la mayor edad; en la ancianidad le atribuyen consideraciones y respetos superiores, le relevan de obligaciones en la decrepitud, le siguen hasta el sepulcro, y aun allí pagan tributo á su memo-

ria haciendo que su voluntad se cumpla en cuanto concierne á su patrimonio, como ley única, y colocan su cuerpo en sagrado recinto, dejándolo al abrigo de toda profanacion. Y si esta perspectiva, bajo el órden puramente especulativo, no le basta para reducir las soluciones de la voluntad en razon directa de los beneficios é inversa de los daños subsiguientes; si á imitacion de los fenómenos que observa en la naturaleza no limita los movimientos de esa facultad al círculo señalado para no chocar y destruirse, la Religion que hemos recibido de nuestros padres nos enseña en el órden moral, los medios propios y eficaces de nuestro perfeccionamiento, porque su accion se parece, como dice Augusto Nicolás, á la de aquellas sustancias ferruginosas que, inyectadas en las maderas mas porosas y blandas, les comunican la dureza é incorruptibilidad de las mas fuertes y consistentes. Es una sávia sobrenatural: en ella se ostenta la virtud sencilla, verdadera, absoluta y desasida y exenta de todo motivo mundano, como que su esencia es Dios, y si sostenemos la voluntad al nivel de sus consejos, esta se liberará del flujo y reflujo de los apetitos que el decoro resiste, como tabla que sobrenada á los embates de las olas en lo mas recio de las tempestades. En el órden de la inteligencia cubre la

Religion ese vacío que percibimos dentro de nosotros mismos acerca de la existencia de una región mas elevada, de un mas allá que nos aguarda, y de otras verdades capitales que componen la teología natural; verdades que la razón por sí sola no distingue, y aun lo que alcanza á comprender es de una manera débil y poco segura, porque la ciencia mas consumada del hombre consiste en saber que nada sabe: prudente y consoladora, nutre la imaginacion con manjares sanos, para que no desfallezca ni se introduzca la perturbacion en la economía de nuestro ser moral, sustituyéndose por la duda la esperanza cierta, la seguridad de un destino futuro, tan encadenado con el presente. Y en el órden social, propagando el Cristianismo el principio realmente sobrehumano de caridad, distintivo de la Divinidad, ensalza las ideas, trasforma los usos y las costumbres, satisface las necesidades físicas al par que las morales, y lleva con entusiasmo á su mejoramiento la civilizacion que creó. La civilizacion, palabra que en boca del inmortal Balmes significa » el hombre con un vivo sentimiento de su dignidad, con un caudal de laboriosidad, de accion y de energía, y con el desarrollo simultáneo de todas sus facultades; la mujer elevada al rango de compañera del hombre, compensa-

do, por decirlo así, el deber de la sujecion con las respetuosas consideraciones de que se la rodea; la blandura y la firmeza de los lazos de familia con poderosas garantías de buen orden y de justicia; una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y de equidad y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupcion llegue al exceso de los antiguos tiempos; cierta suavidad general de costumbres que en épocas de guerra evita grandes catástrofes, y en medio de la paz hace la vida mas dulce y apacible; un profundo respeto al hombre y á su propiedad, que hace tan raras las violencias particulares, y sirve de saludable freno á los gobernantes en toda clase de formas políticas; un vivo anhelo de perfeccion en todos los ramos; una irresistible tendencia errada á veces, pero siempre viva, á mejorar el estado de las clases numerosas; un secreto impulso á proteger la debilidad, á socorrer el infortunio, impulso que á veces se desenvuelve con generoso celo, y cuando no, permanece siempre en el corazon de la sociedad, causándole el malestar y desazon de un remordimiento; un espíritu de universalidad, de propagacion, de cosmopolitismo, un inagotable

fondo de recursos para remozarse sin perecer y salvarse en las mayores crisis; una generosa inquietud que se empeña en adelantarse al porvenir, y de que resultan una agitacion y un movimiento incesantes, algo peligrosos en ocasiones, pero que son comunmente el gérmen de grandes bienes y señal de un principio de vida:» es decir, que el individuo que en la sociedad de los pueblos paganos no era nada, porque aquel ídolo que llamaban Patria no permitia respirar á sus hijos sino por ella, y cuyo poder consistia en el aniquilamiento de todos ellos, y la libertad en la servidumbre de todos; el hombre que no se pertenecia á sí mismo, que era respecto de la patria lo que los hijos y la madre respecto del padre y del marido, el esclavo respecto del señor, y todo cuanto era débil respecto del fuerte, entregado fatalmente á una voluntad superior, formando el conjunto como una pirámide de servidumbres en cuya cúpula figuraba la libertad pública divinizada por los dioses que adoraban aquellos centros, el hombre llegó á regenerarse por la revelacion de la Ley santa que recuerda los motivos y las suaves condiciones de conformarnos á ella, así como los intereses eternos anejos á su observancia, encontrando en su sumision la mejor de todas las libertades y el mas precioso de todos los

derechos; la libertad de no obrar mal y el derecho de obrar bien en el sentido absoluto de la palabra. Allí donde las pasiones dieron ligera tregua, dejando un claro transparente por el que pudieron penetrar los esplendorosos rayos de la luz, en aquellas comarcas sombrías, entre aquellas generaciones que llegaron á percibir los ecos encantadores de las virtudes morales privadas, al través del estruendo avasallador de las virtudes cívicas, dejando ya á la inteligencia el atributo de la voluntad de aceptar ó no los consejos y las reglas, el hombre no debía ser, no lo es, partícula de un miembro, sino miembro completo del cuerpo social de cuya acción participa como todos con igualdad, incluso los mismos encargados de dirigirla. La justicia natural, la asistencia mútua, la repartición de los beneficios y de las cargas, la libertad individual, el progreso de la verdad, principios de vida de las sociedades modernas, y que fueron de muerte de las antiguas, acarrearón su disolución á pesar del apogeo á que llegaron de fuerza y de grandeza materiales, como consiguiénte es á toda violación la licencia y la esclavitud, así como la confusión y el caos el resultado del desequilibrio de los cuerpos. » Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, » fué la máxima regeneradora de la humanidad, y ante

el recuerdo del sistema completo que encierra ese principio, se levantó el hombre para reconocerse tal como es, adornado de las mas bellas facultades, pero subordinado á dos leyes dadas por Dios, segun explica el jurisconsulto Gravina, una, universal á todas las cosas, que llama comun á la naturaleza, y es referente á su estabilidad y á la série de sus trasformaciones, y otra, peculiar á la naturaleza humana, que denomina ley de la razon. Cayó, pues, el poderío de la fuerza para reemplazarle el imperio de la justicia, y el conocimiento de las cosas divinas y humanas, del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto que parecia estaba en gérmen ó aniquilado, rejuveneció creándose luego su atmósfera, y un nuevo ambiente donde el hombre respiraba con desahogo y le permitia vivir con dignidad. La ciencia ocupó el lugar de la arbitrariedad: el poder público debia ser consecuente respondiendo á la voz de la verdad, y aprovechando el saludable cambio que se operaba en las creencias para afianzarlas, suplir la fragilidad de la memoria, dirigir la voluntad y fortalecer la conciencia pública bajo el lema "*honestè vivere, alterum non lædere, suum cuique tribuere,*" recopiló las buenas costumbres, los textos de la Sagrada Escritura, y las conclusiones de los sabios en la filosofía legal,

coordinando un cuerpo de doctrina en el que se encuentran desarrollados sus principios, y será siempre la fuente de donde emanan todos los derechos y todos los deberes. Monumento semejante ha legado á esta Nacion el rey D. Alfonso X, conoedor de la ciencia, é inspirado ese gran Monarca, de latente memoria, por el amor á sus pueblos, les recordó que las leyes son »establecimientos por que los homes sepan vivir bien é ordenadamente segun el placer de Dios: é otro sí segun conviene á la buena vida deste mundo, é á guardar la fé de Nuestro Señor Jesucristo cumplidamente así como ella es. Que las leyes que fablan de la fé, ayuntan al home con Dios por amor, ca en creyendo bien en él por derecho conviene que le ame é que le honre, é que le tema, amándolo por la bondad que en él ha, é otro sí por el bien que nos él face. É hanlo de honrar por la gran nobleza, é por la su gran virtud. É temerle por el su gran poder, é por la su gran justicia, é el que esto ficiese non puede errar que non haya el amor de Dios cumplidamente. É al gobernamiento de las gentes pertenecen las leyes que ayuntan los corazones de los homes por amor; é esto es derecho é razon, ca destas dos sale la justicia cumplida.» Tales son el objeto y el fin de las leyes de ese Código, que vivirá con los si-

glos, porque tal es la ciencia de la legislacion de los pueblos ilustrados.

Todo supone en el hombre un conocimiento, una racionalidad y un libre albedrío; todo lo ve en armonía, todo está en relacion del hombre con Dios, el hombre con su semejante, el orden en la materia, el orden en la esencia. La gratitud al Supremo Hacedor, el primero de los impulsos del alma, la aspiracion al bien infinito, el instinto de la vida, la integridad del decoro, la conservacion de la honra, el amor á lo propio y el respeto á lo ajeno, son ideas constantes en el hombre, como la idea de la felicidad, imperecedera, que las absorbe todas; son como las emociones que sentimos al presenciar ó considerar los actos justos ó los injustos, á las que nos excita la conducta moral de los demás, porque nuestros juicios acerca de la moralidad aparecen ya en la niñez y mucho antes que la razon sea capaz de formar la nocion general de la felicidad. No se confunden jamás los principios constitutivos de la especie humana, con el estado de depravacion de la misma; las sensaciones de tristeza ó de descontento que nos causan los resultados de una mala accion, demuestran bastante que somos criados para amar y admirar las excelencias de la moralidad, y que hay en ello una ley de nuestra

naturaleza, que obedecemos sin interponerse la voluntad. La hipocresía misma, como notó un sabio escritor (Rochefoucault), es un homenaje que el vicio rinde á la virtud. La idea de la justicia corresponde de tal modo á lo que hay de mas íntimo en el hombre, que poco á poco se le vuelve una necesidad imperiosa el realizarla; así sucede que, cuando cumplimos con lo justo ó lo infringimos, nos consideramos dignos de recompensa ó de castigo; y en efecto, los recibimos en el placer de la conciencia ó en la amargura de los remordimientos, en la estimacion ó en el desprecio de nuestros semejantes, en la tranquilidad ó en el temor de ser juzgados ahora y mas allá de este mundo. La idea del bien y del mal es asimismo una concepcion universal de la razon, irrecusable, y que nos impide estimar segun nos plazca una misma accion por justa é injusta; podrá mudar de objeto, pero no de naturaleza; es una concepcion á la que sigue la de que el mal no debe hacerse; y lo que es imperativo para la razon en materia de accion, para un agente racional y libre importa una obligacion simple, pero absoluta. Por ello es consiguiente á la nocion de la justicia ó injusticia, la idea de obligacion ó de una ley que estamos en el deber de observar, y que no puede ponerse en duda que la

facultad moral y la supremacía de la conciencia se nos han dado para dirigirnos por ellas, lo que nos lleva al convencimiento de la administración moral del Universo, y á estimar como precisa derivación de ella el gobierno de la especie humana por medio de reglas escritas. Nuestros sentimientos pueden caer en el error, y hacernos abrazar la injusticia por el amor á lo justo; tal es la suerte de los sentimientos á quienes debe guiar siempre la verdad con su antorcha; y la ciencia de la legislación los ilustra y robustece con su doctrina, que es el trasunto de la Sabiduría. Recompensas y penas descubre el hombre instintivamente en cada una de sus obras, bienes y males calcula en sus propias acciones por las leyes morales ó internas, y unas y otros encuentra en las leyes civiles y externas; para la felicidad ve el camino que ha de andar y la marcha recta que ha de seguir, y en el tránsito tiene la protección debida á la libertad que ejercita, y llega á impulso de su voluntad al estado que desea; para la desgracia le basta el olvido de sí mismo, obrando bajo el pernicioso atractivo de un bien momentáneo que le pone fuera de las leyes protectoras. La ley de la materia demuestra al hombre que así como ella recibe, comunica y pierde la acción que le anima; las leyes del movimiento

que gobiernan los cuerpos, la órbita que le está señalada; las de la moral, el objeto de su privilegiada existencia en la tierra; y las del derecho positivo, el uso de sus atributos. En mas breves palabras; las leyes de la física explican los elementos y las propiedades de los cuerpos, las leyes de la inteligencia, la esencia de nuestro ser; todas nos dicen que la voluntad y la libertad dentro de ellas, representan la integridad y la dignidad; fuera de ellas, la degradacion y la destruccion: y estas verdades que pertenecen á la razon ó al entendimiento y que alcanzamos por el juicio y el raciocinio, vienen á formar como las tablas objetivas de las leyes de nuestros Códigos. He ahí el recuerdo de nuestros deberes y las reglas de conducta del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. El Universo subsiste en toda su belleza lo mismo hoy que ayer, como si los tiempos se reasumieran en un solo instante, y es que los elementos conservan su virtud específica y los cuerpos la integridad de sus fuerzas, recorriendo la inmensidad de los espacios sin obstáculo alguno, porque giran dentro de su círculo respectivo: el hombre vive con el lleno de sus atributos obrando dentro de las leyes, ved allí su libertad, el libre albedrío sostenido por los preceptos de su

inteligencia, la voluntad dirigida por el yo moral; pero el Universo volveria á la nada, si la Omnipotencia en sus arcanos consintiera la alteracion del órden; el hombre cae y pierde sus privilegios si desobedece las leyes, he ahí la esclavitud. Las leyes son el instrumento poderoso que, cortando las inclinaciones malas y estrechando los vínculos mas sagrados, centralizan la moralidad, base indestructible de la asociacion, guia de los individuos, y un resorte ya terrible y enérgico, ya suave y lento del corazon.

Identificados por la ley de la materia á los otros séres de la creacion, por la bondad divina somos hechos á semejanza de Dios, y en este concepto, aceptando la legislacion la igualdad ante las leyes, rige el principio de la Sabiduría, que dió á cada cuerpo diversa forma, y á la especie humana facultades iguales para que cada cual atienda á las condiciones y á las necesidades de su ser, en vias siempre de su perfeccionamiento; y esa igualdad que para todos constituye un derecho evidente, es además un deber que habla á la conciencia de los que administramos la Justicia, exigiéndonos el desprendimiento y la negacion de los afectos del hombre.

El Juzgador, órgano de la Ley, debe ser tan inflexible como ella misma, unificando sus pen-

samientos á los de la ciencia, y sujetando su accion á la razon de la Ley, para ser su fiel y digno representante. Las impresiones primeras no son á veces la consecuencia necesaria del suceso que las causa; el ánimo del Juez debe inclinarse con firmeza y resolucion, pero con parsimonia, á deslindar lo verdadero de lo falso, y alcanzada la certeza, rendirla culto, y el debido homenaje á su propia conciencia en toda su integridad. Nunca será exagerado su celo por encontrar la evidencia; la tibieza y el menor descuido, equivalen al error de la voluntad, del que se pasa fácilmente á la injusticia, el peor de los males. La mano activa del Juez deja señalada la huella de sus impresiones, y la confianza de los administrados se sostiene y aumenta cuando aquellas representan solo la imparcialidad, porque aguardan la justicia; » mostrándose, como dice D. Alonso X, sabidor é entendido, é firme é de buen corazon, acrecentará la honra de su oficio, é aun la gente que ha de mantener le honrará mas. » Las leyes no admiten términos medios, su término es uno como una es la verdad, y al Juez toca abrazarla con la presteza misma con que reciben los ojos la luz del dia. Tal vez se estime en ocasiones dadas como un verdadero sacrificio de parte del Juez, la abstraccion y el acallamiento de

todo móvil de interés peculiar; pero como nada hay mas positivo que el interés de la conciencia, el llamado sacrificio es la satisfaccion del alma, y el don de la gracia que mantiene incólumes el entendimiento y la voluntad en el ejercicio de la virtud.

Lo conoceis así y lo practicais, Señores Magistrados: sabedores del espíritu de las leyes, el vuestro es el mismo en su aplicacion. Hablando de vuestra ilustracion y de vuestra integridad, mis palabras serian sí, la expresion genuina de mi convencimiento, pero un ligero bosquejo del gran cuadro que representais; los hechos son la mejor pintura, y la locucion demostrativa y mas elocuente que es posible proferir. En él destaca á la par de vosotros el Fiscal de S. M. en su línea, y figuran tambien el Teniente y Abogados Fiscales, cumplidos imitadores de su Jefe inmediato; el Secretario de la Sala de Gobierno é Inspector penal y los Relatores, que tan inmediatas é importantes funciones ejercen, cooperando al mejor acierto en las decisiones: los Jueces de primera instancia, á quienes ni la presencia latente de los sucesos criminosos, ni las agitaciones de los litigios en su comienzo, les ofuscan ni distraen en la averiguacion imparcial y comediada del hecho y del derecho, encontrando en ese

delicado trabajo la gestion razonada de los Promotores Fiscales en los asuntos de su incumbencia: los Abogados, que proponen y dilucidan en noble y franca controversia y con marcada ciencia, los derechos que dejan á su cuidado las partes, y patrocinan á los procesados sin buscar la impunidad; y los Escribanos de Cámara por su esmero y diligencia en el órden de los procedimientos, cualidades que adornan tambien á los Procuradores. Como á porfía obráis todos, guiados por un solo sentimiento que á primera vista lo revela ya, la rapidez tan notable con que se han sustanciado los expedientes y procesos cuyo número vais á oír, empleándose frecuentemente menos tiempo en cada trámite del que conceden las leyes reglamentarias, sin sacrificar á esa brevedad los fueros de la razon; y tal conducta realza la inclinacion de vuestros deseos, y la bondad de vuestros afectos por la Justicia. »Bien por bien é mal por mal, recibiendo los omes segun su merecimiento, es justicia cumplida que face mantener las cosas en buen estado,» ha dicho el Sabio Rey. Continudad; la opinion ilustrada os contempla con admiracion, y recompensa con su gratitud el bien que haceis; á mí me envanece la satisfaccion de encontrarme entre vosotros para imitaros.

**ESTADO**  
 DE LOS NEGOCIOS DESPACHADOS POR ESTA AUDIENCIA,  
 DURANTE EL AÑO DE 1865.

	SALA 1.ª	SALA 2.ª	SALA 3.ª	TOTAL.
<b>DESPACHO DE NEGOCIOS CIVILES.</b>				
Pleitos despachados definitivamente en última instancia. . . . .	58	69	60	187
Idem en poder de los Relatores para la vista. . . . .	"	"	2	2
Idem pendientes de sustanciacion. . . . .	68	61	53	182
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>126</b>	<b>150</b>	<b>115</b>	<b>571</b>
<b>DESPACHO DE CAUSAS CRIMINALES.</b>				
Causas falladas y ejecutoriadas con reos presentes. . . . .	549	507	644	1700
Idem con reos ausentes. . . . .	51	56	54	121
Idem en poder de los Relatores para la vista. . . . .	"	"	1	1
Idem pendientes de sustanciacion. . . . .	124	145	85	552
Conformidades, sobreseimientos, inhibiciones y artículos que han causado vista. . . . .	1555	1507	1635	4755
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>2259</b>	<b>2255</b>	<b>2417</b>	<b>6909</b>
Expedientes despachados por la Sala de Gobierno. . . . .				545
Idem por la Audiencia plena. . . . .				48
Idem por la Junta Inspectorá penal. . . . .				968
Idem por la Regencia. . . . .				1559
<b>TOTAL. . . . .</b>				<b>2690</b>
Número de Magistrados que han jurado. . . . .				2
Idem de los que han tomado posesion. . . . .				6
Jueces de primera instancia que han jurado. . . . .				4
Subalternos del Tribunal que han tomado posesion. . . . .				2
Abogados que han jurado para su incorporacion. . . . .				12
Escribanos que han jurado. . . . .				12

